



TROMBÓN

ENSEÑANZAS ELEMENTALES



PROFESORES

Juan Antonio Ruiz Jiménez
Juan Carlos Esteve Rico



ÍNDICE:

1. Introducción.....	5
2. Objetivos Enseñanzas Elementales de Música. Objetivos de la Asignatura.....	6
3. Contenidos de la Asignatura.....	7
4. Metodología de la Asignatura.....	8
5. Evaluación y calificaciones. Pérdida de la evaluación continua.....	9
6. Criterios para la Organización de la Clase Colectiva.....	11
7. Relación de Actividades Complementarias y Extraescolares.....	12
8. Evaluación de los Procesos de Enseñanza y de la Práctica Docente.....	12
POR CURSOS.....	15
1. CURSO PRIMERO.....	15
1.1 Objetivos.....	15
1.2 Contenidos Secuenciados por Trimestre.....	16
1.3 Evaluación y Calificación.....	18
1.3.1 Secuenciación y Temporalización de los Criterios de Evaluación.....	18
1.3.2 Criterios de Calificación.....	19
1.3.3 Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación.....	22
1.3.4 Mínimos Exigibles.....	22
1.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua.....	23
1.3.6 Actividades de Recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y Medidas de apoyo y Refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.....	23
1.4 Materiales y Recursos Didácticos.....	24
1.5 Planificación con Pianista Acompañante.....	25
1.6 Clase Colectiva: Organización y Programación.....	25
2. CURSO SEGUNDO.....	29
2.1 Objetivos.....	29
2.2 Contenidos Secuenciados por Trimestre.....	30
2.3 Evaluación y Calificación.....	31
2.3.1 Secuenciación y Temporalización de los Criterios de Evaluación.....	31
2.3.2 Criterios de Calificación.....	32
2.3.3 Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación.....	34
2.3.4 Mínimos Exigibles.....	35



2.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua.....	35
2.3.6 Actividades de Recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y Medidas de apoyo y Refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.....	36
2.4 Materiales y Recursos Didácticos.....	38
2.5 Planificación instrumentistas acompañantes.....	38
2.6 Clase colectiva: organización y programación.....	38
3. CURSO TERCERO.....	41
3.1 Objetivos.....	41
3.2 Contenidos Secuenciados por Trimestre.....	42
3.3 Evaluación y Calificación.....	43
3.3.1 Secuenciación y Temporalización de los Criterios de Evaluación.....	43
3.3.2 Criterios De Calificación.....	44
3.3.3 Instrumentos Para Evaluar Los Criterios De Evaluación.....	46
3.3.4 Mínimos Exigibles.....	47
3.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua.....	47
3.3.6 Actividades de Recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y Medidas de apoyo y Refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.....	48
3.4 Materiales Y Recursos Didácticos.....	49
3.5 Planificación Instrumentistas Acompañantes.....	49
3.6 Clase Colectiva: Organización Y Programación.....	49
4. CURSO CUARTO.....	52
4.1 Objetivos.....	52
4.2 Contenidos Secuenciados Por Trimestre.....	53
4.3. Evaluación y Calificación.....	54
4.3.1 Secuenciación y Temporalización de los Criterios de Evaluación.....	54
4.3.2 Criterios De Calificación.....	55
4.3.3 Instrumentos para Evaluar los Criterios de Evaluación.....	57
4.3.4 Mínimos Exigibles.....	58
4.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua.....	58
4.3.6 Actividades de Recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y Medidas de apoyo y Refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.....	59
4.4 Materiales Y Recursos Didácticos.....	60



4.5 Planificación Instrumentistas Acompañantes.....	60
4.6 Clase Colectiva: Organización Y Programación.....	61



1. Introducción

Las programaciones docentes son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas para un determinado centro, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del mismo y forman parte del *Proyecto educativo* del centro.

Las enseñanzas artísticas forman parte del sistema educativo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ([BOE de 4 de mayo de 2006](#)) y tienen por finalidad, según se recoge en el artículo 45.1, “*proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.*” Dentro de las enseñanzas musicales se establecen tres grados o niveles: las enseñanzas elementales, las profesionales y los estudios superiores.

Las características y organización de las Enseñanzas Elementales de Música en la Región de Murcia, están reguladas por el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música para la Región de Murcia ([BORM 16-4-2008](#) y correcciones [BORM 23-4-2008](#)) y la Orden de 24 de septiembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, ([BORM 19-10-2009](#)) por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Elementales de Música.

Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta la edad del alumnado, con su desarrollo evolutivo. Por ello, las enseñanzas elementales han de tener un carácter fundamentalmente vivencial, de experimentación de lo sonoro. Van dirigidas a niños con aptitudes específicas para la música, buscando crear en los centros educativos un entorno que posibilite su desarrollo mediante la participación en proyectos musicales (audiciones, coro, grupos instrumentales de las clases colectivas...). Se intenta conjugar la formación práctica con la teórica, planteadas ambas en unos términos completamente adecuados a la edad del alumnado de este nivel.

Así, su unidad educativa se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental con una finalidad doble: formativa, proporcionando una formación musical básica, y preparatoria, con el fin de acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música. Se presta atención especial a la práctica musical en grupo en sus dos vertientes, instrumental y vocal, básica en el desarrollo de la socialización del alumno.

La clase colectiva de instrumento continuará siendo el ámbito ideal para trabajar contenidos diversos (teóricos, técnicos o musicales), repertorio de grupo, etc., desarrollando sus capacidades musicales y la afectividad. La participación en agrupaciones corales permite desarrollar la expresividad (vinculando el fraseo musical a la palabra), obtener resultados musicales efectivos con más rapidez que con el propio instrumento y participar en actividades de grupo motivadoras. Los centros educativos promoverán la programación de actividades complementarias y extraescolares en las que sean protagonistas sus agrupaciones.



2. Objetivos Enseñanzas Elementales de Música. Objetivos de la Asignatura

Las Enseñanzas Elementales de Música, tal y como señala el artículo 3 del Decreto nº 58/2008, de 11 de abril, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Interiorizar el pulso, manteniéndolo tanto en la práctica musical individual como en la colectiva.
- b) Cantar demostrando un control de la voz que le permita expresarse a través de la música.
- c) Utilizar la psicomotricidad fina en la ejecución instrumental.
- d) Descodificar la escritura musical y transformarla en sonido mediante el instrumento y la voz.
- e) Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, aplicándolos en la práctica instrumental y vocal.
- f) Utilizar la audición interna, como base de la afinación y de la interpretación musical.
- g) Adquirir una formación técnica instrumental básica, que permita la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel y a las características individuales.
- h) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptándose al conjunto.
- i) Responsabilizarse gradualmente tanto del trabajo individual a realizar como del que corresponda como miembro de un grupo.
- j) Utilizar el silencio como medio indispensable para el desarrollo de la concentración.
- k) Tocar en público, solo y en grupo.
- l) Participar en actividades musicales y culturales.

Objetivos de la asignatura:

De la misma manera en el anexo III del Decreto n.º 58/2008 de 11 de abril (publicado en la corrección de errores de 23 de abril de 2008) se fijan los objetivos que deben perseguir las especialidades de Viento-Metal durante los cuatro cursos de Enseñanzas Elementales:

- a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad, que favorezca una colocación adecuada del instrumento con respecto a la embocadura, el reparto equilibrado del peso del mismo y la coordinación entre ambas manos.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite la emisión correcta, la estabilidad, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la



afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

- d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas en la interpretación del repertorio**
- e) Utilizar una técnica instrumental básica.**
- f) Adquirir el hábito del análisis, aplicando conceptos formales básicos.**
- g) Leer textos musicales escritos para el instrumento propio y realizarlos en el mismo.**
- h) Memorizar textos musicales.**
- i) Interpretar un repertorio adecuado al nivel.**
- j) Valorar el trabajo de conjunto y respetar a los compañeros.**
- k) Tocar en público.**

3. Contenidos de la Asignatura

El anexo III del Decreto nº 58/2008 de 11 de abril (publicado en la corrección de errores de 23 de abril de 2008) fija los contenidos básicos que deben regir las especialidades de Viento-Metal durante los cuatro cursos de Enseñanzas Elementales:

- 1. Posición del cuerpo y colocación del instrumento: adecuación a características físicas. Relajación.**
- 2. Práctica de la relajación y la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.**
- 3. Fortalecimiento de los músculos faciales.**
- 4. Producción y estudio de la vibración en los labios; aplicación y desarrollo en la boquilla.**
- 5. Estudio de la emisión del sonido, sin la utilización de la lengua y con la utilización de la misma.**
- 6. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.**
- 7. Principios básicos de la digitación.**
- 8. Práctica de las articulaciones.**
- 9. Trabajo de la dinámica.**
- 10. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y de los armónicos a través de las posiciones fijas.**
- 11. Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el aprendizaje posterior de la tuba o el trombón (bombardino o trombón de pistones) o de la trompeta (cornetín o corneta de pistones).**
- 12. Repertorio: lectura e interpretación de textos musicales propios del instrumento: canciones y melodías populares, piezas, estudios y obras de distintos estilos musicales. Lectura a primera vista de fragmentos sencillos.**
- 13. Práctica de conjunto. Responsabilidad con la parte individual y atención a las indicaciones del director del grupo. Respeto a los compañeros. Mantenimiento del pulso. Lectura e interpretación de piezas a varias partes.**
- 14. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos.**



4. Metodología de la Asignatura

Podríamos definir el término metodología como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos para alcanzar un determinado fin: los objetivos. Para la presente programación docente se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos, a modo de guía para todo el proceso educativo:

- **Partir de los conocimientos previos del alumno.** El profesor debe saber cuál es la situación inicial del alumno, y partiendo del nivel de desarrollo del alumno y de los conocimientos construidos anteriormente, para avanzar en la construcción de nuevos aprendizajes.
- **Atender a la diversidad.** Los alumnos al comenzar sus estudios musicales tienen bagajes muy diferentes. Los procesos de desarrollo y aprendizaje, intereses y motivación son distintos en cada alumno. Por ello se han de buscar estrategias didácticas diversas para dar respuesta a estas diferencias individuales.
- **Construcción de aprendizajes significativos,** útiles para realizar nuevos aprendizajes. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender, dar las herramientas al alumno para que sea capaz de aprender por sí solo: hábitos de estudio, memoria comprensiva).
- **Funciones del profesor:** las más importantes son la función programadora; tiene que organizar la acción educativa, la motivadora; estimulando al alumno para que alcance los objetivos propuestos, incrementando la eficacia del trabajo y la informadora; orientar, abrir paso en el camino que conduce a los objetivos.
- **Interacción Profesor-Alumno.** El profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones a problemas o dificultades concretas y debe esforzarse por dar opciones y no imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Debe ayudar al alumno a llegar al conocimiento. El alumno es el protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. Debe tener una actitud favorable, activa y participativa. El profesor debe desarrollar una función motivadora.



5. Evaluación y calificaciones. Pérdida de la evaluación continua

Criterios generales de evaluación

De acuerdo con el artículo 13 del Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, la evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la programación docente para las distintas asignaturas, y de forma general se observarán las siguientes directrices para dicho proceso evaluador:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
2. La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
3. El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
4. La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.
5. La calificación de las distintas asignaturas que constituyen el currículo se expresarán mediante los términos Apto y No apto, considerándose positiva la calificación de Apto y negativa la de No apto.
6. La superación de una asignatura supondrá la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.
7. La calificación negativa en dos o más asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente.
8. La calificación negativa de una asignatura permitirá la promoción al curso siguiente. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso superior. En el resto de los casos, el alumnado deberá asistir a las clases de la asignatura no superada.
9. En el caso del cuarto curso, los alumnos con asignaturas no superadas deberán matricularse únicamente de dichas asignaturas.
10. El límite de permanencia en estas enseñanzas será de cinco años, sin que en ningún caso se pueda permanecer más de dos años en el mismo curso.

Perdida de evaluación continua:

Según recoge en su artículo 2 la Orden de 24 de septiembre de 2009 la aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. La



falta de asistencia a clase de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. A tal efecto, cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo en el diario de clase y en el registro de evaluación continua a los que se considera como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Datos identificativos del alumnado.
- Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
- Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- Calificaciones emitidas por el profesor.
- Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
- Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

La evaluación continua en una determinada asignatura podrá no aplicarse si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al 20% del total anual de horas de dicha asignatura. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua. En la presente programación docente se hace referencia al procedimiento sustitutivo de evaluación para los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que se ajusta a la idiosincrasia de cada una de las asignaturas.

Este porcentaje de ausencias es una referencia mínima para la no aplicación de la evaluación continua, por lo tanto, será el profesorado el que según cada caso particular pueda determinar si a pesar de haber superado ese porcentaje de faltas el alumno, cuenta con los elementos correctos y suficientes para poder aplicar la evaluación continua.



6. Criterios para la Organización de la Clase Colectiva

La Clase Colectiva desde su implantación en el curso académico 1992-1993 ha ido sufriendo numerosos cambios. Con el paso del tiempo, la experiencia y el esfuerzo docente, ha dejado de ser una asignatura infravalorada en sus inicios, concebida simplemente como un espacio lectivo para la práctica instrumental en conjunto, para pasar a ser una materia de carácter eminentemente interdisciplinar donde se pueden trabajar numerosos aspectos con diferentes enfoques, ya sean como refuerzos educativos a problemas que surgen en la clase individual de Instrumento o Lenguaje Musical, que por falta de tiempo no se pueden ver y solucionar en la clase correspondiente, o como conocimiento, perfeccionamiento y ampliación de destrezas técnico-interpretativas del instrumento donde el alumno consigue progresivamente un criterio estético propio que enriquecerá en un futuro su nivel y calidad de interpretación, además de adquirir un sentido básico de la disciplina, fundamentalmente para el estudio diario y la práctica en grupo. No hay que olvidar que será un preámbulo a asignaturas tan importantes como Banda, Orquesta o Música de Cámara.

Para elaborar una Programación de la Clase Colectiva se pueden extraer, a modo de resumen, aspectos básicos del currículo de Enseñanzas Elementales comunes a muchas asignaturas instrumentales, estas pautas iniciales son:

1. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto.
3. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos.
4. Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo y para actuar como responsable del conjunto.

Una vez resumidas las pautas básicas que hay que seguir para establecer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Clase Colectiva, se analizarán las características específicas del alumnado, la ratio de las clases para cada curso, los medios disponibles y en definitiva todos aquellos aspectos que hagan particular cada una de las asignaturas.



7. Relación de Actividades Complementarias y Extraescolares

Durante el curso se van a organizar diferentes tipos de actividades, tanto fuera como en el propio centro:

1. La Semana Cultural. En esta semana se realizarán conciertos audiciones, cursos y diferentes actividades para el alumnado dentro y fuera del conservatorio.
2. Todos los alumnos realizarán audiciones, solos, en grupo o acompañados de piano, en el auditorio del conservatorio
3. Se realizarán cursos de profesorado ajeno al centro para aumentar la perspectiva musical del alumnado
4. Se realizarán salidas o visitas a conciertos y/o actividades para fomentar la motivación musical del alumnado.

8. Evaluación de los Procesos de Enseñanza y de la Práctica Docente

Llega el momento de comprobar la efectividad del sistema sometiendo a evaluación todos los aspectos que intervienen en el mismo. La evaluación misma de los alumnos es un factor importante a la hora de evaluar tanto la programación didáctica, como la actividad que como profesores estamos desarrollando, para ello se puede proporcionar a los alumnos un cuestionario que recoja las materias a evaluar. También es necesario contar con los informes que a tal efecto cada profesor irá realizando a lo largo del curso y que habrá que contrastar en una reunión de departamento.

Se propone atender a los siguientes aspectos:

- Secuenciación de los contenidos.
- Estrategias de enseñanza.
- Enseñanza adaptada.
- Estrategias motivacionales.
- Clima del aula.
- Expectativas del profesor.
- Recursos didácticos disponibles.
- Organización del tiempo.
- Acción tutorial.

Además de lo anterior, y atendiendo a lo que establece en el artículo 10 de la Orden de 24 de septiembre de 2009, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación del alumnado de las Enseñanzas Elementales de Música, la Evaluación de los procesos de enseñanza y de la propia práctica docente, al finalizar el curso escolar el profesorado de la



asignatura realizará el siguiente cuestionario con el fin de valorar la adecuación de la presente Programación Docente y todos los procesos de enseñanza-aprendizaje:

Se responderá a las cuestiones teniendo en cuenta las siguientes equivalencias:

1. Nunca
2. Casi nunca
3. Algunas veces
4. Casi siempre
5. Siempre

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4	5
1. Se adaptan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Programación didáctica a los establecidos en el currículo.					
2. Se establecen de manera concreta los objetivos que ha de desarrollar el alumnado.					
3. Existe relación entre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación didáctica, así como con las Unidades didácticas.					
4. Se propone una temporalización de los contenidos a abordar durante el curso.					
5. Se adapta la Programación al nivel del alumnado.					
6. Se proponen actividades y estrategias metodológicas variadas que favorezcan la consecución de las metas establecidas.					
7. Existen actividades diversas para adaptarse a la diversidad del alumnado.					
8. El centro ofrece recursos didácticos y tecnológicos idóneos para la realización de las diferentes actividades programadas.					
9. Se establecen criterios de evaluación coherentes con el nivel técnico e interpretativo del alumnado.					
10. Se proponen diversidad de Procedimientos e Instrumentos para evaluar al alumnado de manera adecuada y personalizada.					
11. Existen estrategias para intercambiar información con las familias de los alumnos.					
12. Se organizan actividades complementarias, audiciones y conciertos adecuados a la edad e intereses del					



alumnado.					
13. Se proponen las medidas pertinentes para atender al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.					
14. Hay coordinación en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.					
15. Se llevan a cabo las funciones de tutoría y orientación académica de manera adecuada.					
Observaciones:					



POR CURSOS

1. CURSO PRIMERO

1.1 Objetivos

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el primer curso de las enseñanzas elementales de música.

- 1. Conocer el trombón, su clasificación como instrumento, atendiendo a las distintas características que posee; conocer y practicar su mantenimiento y conservación.**
- 2. Adoptar una postura natural del cuerpo respecto al instrumento que permita emitir un sonido estable.**
- 3. Demostrar que se va dominando la respiración abdominal y / o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Aprender a respirar musicalmente según sugiera el fraseo, así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo.**
- 4. Formar una correcta embocadura desarrollando los músculos que intervienen en ella y adquiriendo flexibilidad para dominar las diferentes dinámicas y registros.**
- 5. Emitir un sonido estable y con calidad en todo el registro del trombón (Sib2-Sib 3), dominando la presión del aire y la embocadura, y adquiriendo flexibilidad para producir diferentes dinámicas.**
- 6. Conocer y aplicar las diferentes articulaciones propuestas.**
- 7. Conocer y aplicar posiciones en el registro propuesto de manera coordinada.**
- 8. Interpretar de forma individual o colectiva pequeñas composiciones musicales de estructura sencilla poniendo en práctica las destrezas adquiridas y/o trabajadas, y disfrutando de la música.**
- 9. Tocar de memoria pequeñas melodías o composiciones de forma sencilla demostrando dominio de la partitura y de la técnica instrumental.**
- 10. Leer a primera vista fragmentos musicales sencillos aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos.**
- 11. Apreciar la audición musical para desarrollar la capacidad de análisis y crítica musical como herramientas para el aprendizaje y la interpretación.**



12. Ser consciente de la importancia del estudio en casa como parte indispensable para aprender y avanzar.

13. Valorar la actuación en público como una forma de compartir con los demás la música.

14. Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

1.2 Contenidos Secuenciados por Trimestre

Curso primero

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

Primera Evaluación.

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

- 1. Clasificación organológica del trombón y su mantenimiento.**
- 2. Concienciación de la posición corporal adecuada durante la interpretación.**
- 3. Práctica de la respiración abdominal (inspiración-emplazamiento del aire-expulsión, y concienciación sobre la columna de aire.**
- 4. Colocación de la boquilla. Desarrollo y fortalecimiento de la embocadura mediante la interpretación.**
- 5. Actitud crítica frente a la calidad sonora y los parámetros del sonido durante la interpretación. Conocimiento de cómo se produce el mismo.**
- 6. Trabajo de la emisión soplada.**
- 7. Conocimiento de las posiciones correspondientes, desde Si b 2 a Si b 3.**
- 8. Disfrute con la interpretación de ejercicios y composiciones musicales con forma musical A; AA'; AB.**
- 9. Establecimiento y práctica de un procedimiento para la memorización de composiciones musicales.**
- 10. Actitud activa ante la lectura a 1ª vista de composiciones musicales.**
- 11. Audición musical activa como parte de la sensibilización musical.**
- 12. Establecimiento y práctica de un procedimiento de estudio para abordar con éxito las composiciones musicales.**



13. Respeto por los intérpretes, el público y la música en la actuación en público y protocolo.

14. Participación en grupos instrumentales o de trabajo adquiriendo responsabilidad ante la función desempeñada.

Segunda Evaluación.

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.
Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1-Conocimiento de las partes del instrumento.

2-Control del trombón en posición sentada.

4-Calentamiento de la embocadura con el estudio de la boquilla.

5-Control del sonido. Formación del sonido.

7-Principios básicos de las posiciones en el registro de Sib(2) a Sib (3).

Tercera Evaluación.

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.
Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

2-Conocimiento de la colocación del instrumento y la posición corporal en posición erguida.

3-Práctica y control de la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

4-Desarrollo de la flexibilidad con la práctica de ligados y de los armónicos.

5-Trabajo sobre la estabilidad del sonido apoyada en el control de la columna de aire.

6-Conocimiento y práctica de la emisión con lengua a través de la articulación "Da".

7-Principios básicos de la digitación en el registro de Sib (2) a Sib (3).

13-Trabajo con el/la pianista acompañante.

1.3 Evaluación y Calificación

1.3.1 Secuenciación y Temporalización de los Criterios de Evaluación

Curso Primero

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

Primera evaluación:

1 Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. En el caso de los instrumentos de viento, que favorezca respirar con naturalidad.

Objetivos asociados: N°2 ,3.

2 Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.

Objetivos asociados: N°2, 3, 4, 5, 1.

3 Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Objetivos asociados: N° 4, 5, 8, 11.

4 Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música.

Objetivos asociados: N° 4, 7, 8.

5 Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental.

Objetivos asociados: N° 8, 6.

6 Leer textos a primera vista con fluidez.

Objetivos asociados: N° 10, 8.

7 Memorizar textos musicales aplicando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas.

Objetivos asociados: N° 9, 5, 6.

8 Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.

Objetivos asociados: N° 8, 3, 4, 5, 6, 7.

9 Tocar el instrumento formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.

Objetivos asociados: N° 14, 8.

10 Tocar en público participando en las actividades programadas.

Objetivos asociados: N° 13, 8.



11 Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

Objetivos asociados: N° 12, 8.

Segunda y Tercera evaluación:

Durante la segunda y tercera evaluación se tendrán igualmente en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos para el primer trimestre.

1.3.2 Criterios de Calificación

Curso Primero

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase individual representa un 80% de la puntuación final y las obtenidas en la clase colectiva un 20%.

La calificación final del alumno será:

- Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- No Apto, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación de apto	1-4
Alcanza el criterio de calificación de apto	5-6
Supera el criterio de calificación de apto	7-8
Supera ampliamente el criterio de calificación de apto	9-10

% CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5 1. Conocer el trombón, su clasificación como instrumento, atendiendo a las distintas características que posee; conocer y practicar su mantenimiento y conservación.

No Apto: No realizar los hábitos de limpieza del instrumento o no saber las características básicas del trombón.

Apto: Describir las características básicas del trombón en cuanto a cómo se produce el sonido, material de construcción, tipo de tubo y tipo de embocadura. Realizar los hábitos de limpieza del instrumento tras su utilización.



8 2. Adoptar una postura natural del cuerpo respecto al instrumento que permita emitir un sonido estable.

No Apto: Adoptar una inadecuada postura corporal y / o del instrumento que perjudique la interpretación.

Apto: Tomar conciencia del propio cuerpo y explicar cuál es la postura correcta de la cabeza, el tronco, los brazos y las piernas para la interpretación musical con la trompa en posición sentada.

10 3. Demostrar que se va dominando la respiración abdominal y / o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Aprender a respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo.

No Apto: Tomar aire por la nariz, no respirar en los sitios indicados en la partitura o apropiados, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio, interrumpiendo continuamente la interpretación o no pudiendo terminar.

Apto: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable. Respirar conscientemente en los sitios indicados en la partitura.

10 4. Formar una embocadura estable desarrollando los músculos que intervienen en ella.

No Apto: Colocar la boquilla demasiado baja. No demostrar flexibilidad en la embocadura, apretando por exceso y. no demostrar resistencia muscular durante la interpretación, incumpliendo el repertorio mínimo del curso.

Apto: colocar correctamente la boquilla, emitiendo un sonido estable y evitando deficiencias tales como: pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc. durante la interpretación musical y cumpliendo con el repertorio mínimo..

10 5. Emitir un sonido estable y con calidad en todo el registro del trombón (Sib 2- Sib 3), dominando la presión del aire y la embocadura, y adquiriendo flexibilidad para producir diferentes dinámicas.

No Apto: No mantener un sonido estable en el registro del trombón indicado, incumpliendo el repertorio mínimo del curso, y no realizar las indicaciones de f y p (a final de curso).

Apto: Diferenciar la buena sonoridad de la mala, tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en el registro Sib 2- Sib 3, empezando a dominar las dinámicas f y p, completando el repertorio mínimo.

8 6. Utilizar el golpe de lengua para articular las notas según se requiera: Ataque normal, staccato y legato.

No Apto: No saber realizar las diferentes articulaciones en la interpretación de piezas y estudios, incumpliendo el repertorio mínimo.

Apto: Identificar y saber articular con golpe de lengua las diferentes formas de ataque que aparecen en los estudios cumpliendo el repertorio mínimo.



10 7. Coordinar la mano derecha y mostrar progresivo dominio de las posiciones.

No Apto: No recordar y no dominar las posiciones que aparecen en el repertorio mínimo.

Apto: Demostrar dominio de las posiciones en los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo: **Ámbito:** escala cromática Sib 2–Sib 3 **Tonalidades:** Sib M y Solm.

10 8. Interpretar de forma individual o colectiva pequeñas composiciones musicales poniendo en práctica las destrezas adquiridas y/o trabajadas, y disfrutando de la música.

No Apto: No cumplir con el repertorio mínimo establecido para cada trimestre o interpretarlo sin dominar fraseo y respiración, calidad sonora y dinámicas, articulación o posiciones.

Apto: Cumplir el repertorio mínimo dominando la técnica básica del trombón (postura, respiración, embocadura, sonido, articulación, coordinación). Identificar las frases y semifrases musicales.

5 9. Tocar de memoria pequeñas melodías o composiciones demostrando dominio de la partitura y de la técnica instrumental.

No Apto: No poder interpretar ningún fragmento musical de memoria.

Apto: Interpretar fragmentos musicales recordando las notas, la articulación, el ritmo, los matices y las respiraciones.

5 10. Leer a primera vista fragmentos musicales sencillos aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos.

No Apto: Tocar sin fluidez y/o mal sonido en la interpretación de composiciones a 1ª vista.

Apto: Realizar fragmentos musicales a primera vista con buena emisión del sonido, notas musicales, y especialmente el ritmo.

5 11. Apreciar la audición musical para desarrollar la capacidad de análisis y crítica musical como herramientas para el aprendizaje y la interpretación.

No Apto: No mostrar actitud activa en la escucha musical o afán de superación en la interpretación.

Apto: Interpretar música mostrando mejoras en el propio sonido y escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando progresivo conocimiento de los diferentes timbres instrumentales.

10 12. Ser consciente de la importancia del estudio en casa como parte indispensable para aprender y avanzar.

No Apto: No dedicar el tiempo suficiente al estudio en casa incumpliendo el repertorio mínimo.

Apto: Demostrar en la clase individual que se han trabajado en casa, de forma suficiente, los ejercicios propuestos la semana anterior. Crear un hábito de estudio.

5 13. Valorar la actuación en público como una forma de compartir con los demás la música.



No Apto: No participar en las audiciones programadas (mínimo 2) o hacerlo sin mostrar capacidad de superación o calidad interpretativa.

Apto: Disfrutar y mostrar interés por la actuación en público y por la actuación de sus profesores y compañeros tanto de Trombón como de otros instrumentos.

5 14. Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo conduciéndole a actitudes participativas y de convivencia.

No Apto: Comportarse de forma inadecuada entorpeciendo el desarrollo normal de la clase no respetando a los compañeros, profesores o materiales.

Apto: Mostrar actitud activa, participativa y de respeto hacia los compañeros y profesores.

1.3.3 Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación

En la siguiente tabla queda reflejado los Instrumentos de Evaluación que serán usados para obtener y registrar la información necesaria para verificar la consecución, por parte del alumno, de los Criterios de Evaluación establecidos en cada una de las evaluaciones.

Instrumento de Evaluación	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3º Evaluación
Observación directa.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Intercambios orales con el alumno.	2, 9, 11	2, 9, 11	2, 9, 11
Diario de clase del profesor.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Registro de Evaluación Continua (REC).	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Audiciones, tanto en las clases colectivas como en las audiciones públicas realizadas en el auditorio.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Evaluación Inicial.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11.
Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.



1.3.4 Mínimos Exigibles

La calificación en las enseñanzas elementales se realiza mediante los términos apto y no apto. Para obtener una calificación positiva (apto) es necesaria la asistencia a un 80% de las clases. Además, se tendrá en cuenta el estudio diario realizado en casa, debiendo asistir con la tarea encomendada realizada por lo menos el 50% de las clases.

Todos los objetivos son necesarios para adquirir la calificación de apto, no obstante, el profesor desde su criterio podrá dar la asignatura como superada existiendo la no consecución de alguno de ellos, si considera que el alumno podrá adquirirlo en cursos posteriores y que la no consecución del mismo no será impedimento para la realización del curso siguiente. La calificación trimestral vendrá determinada tanto por la asistencia a clase, como por la realización de la tarea encomendada y la paulatina consecución de los objetivos.

1.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua.

Consistirá en la realización de una prueba de contenidos, donde el alumno demuestre a través del repertorio mínimo exigido, la superación de los criterios de evaluación reflejados en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

Evaluación extraordinaria: podrán acogerse a la misma los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua.

1.3.6 Actividades de Recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y Medidas de apoyo y Refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.

Alumnado con Asignaturas Pendientes:

Tres casos de docencia se dan en el alumnado con asignatura pendiente:

1. El alumnado que asiste solamente a la clase del nivel superior siendo asignaciones individuales. Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que al ser individual el alumno recibe toda la atención necesaria para ello.
2. El alumnado que asiste solamente a la clase, donde se entremezclan diferentes niveles, siendo este el caso de las asignaciones grupales siguientes:
 - a. Colectiva
 - b. Coro

Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que por la naturaleza de los grupos, su ratio, el carácter práctico y en su caso los objetivos y contenidos continuos a desarrollar, recibe toda la atención necesaria para superar ambos cursos en una sola asignación horaria.



3. El alumnado que asiste a dos clases, la del nivel pendiente y la del nivel superior, siendo este es el caso de las asignaturas teórico prácticas. Se entiende que en diferentes cursos pueden estar abordándose diferentes aspectos no concatenados siempre, y por lo tanto es necesaria la asistencia a ambas asignaciones lectivas.

Superación de la asignatura pendiente:

El alumnado superará la asignatura pendiente cuando haya alcanzado satisfactoriamente los objetivos de la asignatura para el curso determinado. El profesorado por tanto evaluará al alumno a lo largo de todo el curso en dicha asignatura pendiente.

La superación en su caso de la asignatura del mismo nombre del curso superior, implicará la superación de la del inferior. El profesorado podrá dar por superada la asignatura pendiente con Apto o con una calificación entre 9 y 10 tras la evaluación 1ª o 2ª, pudiendo el alumno solo asistir el resto del curso a la clase del nivel superior.

Actividades y medidas de ampliación:

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de ampliación en una franja horaria disponible dentro de su horario.
- Cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares:

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- A. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- B. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
- C. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- D. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
- E. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo mas sesiones para las unidades.
- F. Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
- G. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

1.4 Materiales y Recursos Didácticos

Curso Primero



Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
• Método para trombón v.1	John Kinyon	ALFRED PUBLISHERS.
• Escuchar, leer y tocar vol. 1	Kilt Jansma.	De Haske
• Método de trombón tenor.	Slokar, Branimir.	Marc reift
• Team Brass	Duckett, Richard	IMP
• Magic trombón.	Hare, N.	Boosey & Hawkes

El profesor escogerá el material que mejor se adapte a cada alumno y aportará cualquier otro que considere oportuno para la correcta evolución del alumno.

1.5 Planificación con Pianista Acompañante.

En los cursos 1º y 2º no se contará con la presencia de pianista acompañante, ya que todo el tiempo de este se reservará para que puedan trabajar con los alumnos de 3º y 4º curso. Como caso excepcional, y siempre que se disponga de tiempo suficiente, se podrá realizar alguna audición o actividad de estos alumnos de 1º y 2º acompañados por el pianista acompañante.

1.6 Clase Colectiva: Organización y Programación.

Objetivos didácticos:

•

Conocer el propio instrumento: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.

• **Sensibilizar el oído armónico tonal, (Barroco, Clásico, Romántico), y modal, (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).**

• **Explorar los recursos sonoros no tradicionales e introducir la “teoría de**

las digitaciones” a través de ejercicios teóricos y prácticos.

- **Desarrollar una sensibilidad auditiva que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una actitud crítica y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.**
- **Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.**
- **Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al lenguaje, análisis musical (formal y armónico) y cultura musical.**
- **Agilizar la lectura a primera vista, (repentización).**
- **Utilizar la improvisación y la creación musical, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).**
- **Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.**
- **Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.**
- **Realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra con o sin director.**
- **Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.**
- **Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.**
- **Valorar la práctica en conjunto como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.**
- **Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.**

Contenidos didácticos:

- Lenguaje musical y otros conocimientos:
- El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.
- Conocimiento e interpretación de las formulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
- La memoria musical.
- Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
- La audición musical y la escucha activa.
- Los instrumentos musicales: familias.

- Hábitos de estudio.
- Técnica instrumental:
 - La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
 - La colocación del instrumento.
 - El emplazamiento del aire. La emisión del sonido.
 - La colocación de la embocadura.
 - La relajación y hábitos corporales adecuados.
 - Las articulaciones.
 - El control de la afinación.
- Interpretación musical:
 - Las reglas básicas de la interpretación.
 - Interpretación de partituras.
 - La interpretación en grupo.
 - La lectura con el instrumento a primera vista.
 - La memoria musical.
 - La improvisación como forma de expresión.
- Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.
- Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, juegos).

Planteamiento de las clases colectivas:

- **Actividades no interpretativas:**

- | | |
|-----------|---|
| a) | Audición y visualización de grabaciones. |
| b) | Dictados rítmicos y/o melódicos. |
| c) | Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta. |
| d) | Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas. |
| e) | Familia actual e histórica del instrumento e historia del mismo. |
| f) | Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno. |
| g) | Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores. |
| h) | Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal. |
| i) | Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc. |
| j) | Elaboración de trabajos sobre obras, autores, estilos musicales, etc. |

- k) Conocimiento de otros instrumentos.
 - l) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.
 - m) Asistencia a audiciones, conciertos, u otra actividad de interés.
-

- **Actividades interpretativas:**

-
- a) **Interpretación con el pianista acompañante y en grupo de composiciones de diferentes estilos y épocas.**
 - b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
 - c) Ejercicios de afinación: grupal o individual, unísono, intervalos de 3ª, 4ª, etc.
 - d) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.
 - e) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpeggios compartidos, escales cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
 - f) Interpretar sin instrumento de terminados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.
 - g) Interpretar parcialmente la partitura para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.
 - h) Evolución sonora del instrumento en la actualidad así como experimentación sonora.
 - i) Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
 - j) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.
 - k) Rotación en los papeles para conocer lo que tocan los compañeros.
 - l) Práctica del procedimiento de estudio para la resolución de pasajes de dificultad.
 - m) Audición de obras, improvisación, memorización, etc
-



2. CURSO SEGUNDO

2.1 Objetivos

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el segundo curso de las enseñanzas elementales de música.

- 1 Profundizar en el funcionamiento del trombón y su mantenimiento. Conocer los antecesores del trombón en la prehistoria.
- 2 Adoptar una postura natural del cuerpo respecto al instrumento que permita emitir un sonido estable tanto sentado como en pie.
- 3 Demostrar que se va dominando la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Prestar atención a la respiración musical según sugiera el fraseo.
- 4 Formar una correcta embocadura desarrollando los músculos que intervienen en ella y adquiriendo flexibilidad para dominar las diferentes dinámicas y registros. Así como que el alumno sea capaz de emplazar correctamente la boquilla.
- 5 Emitir un sonido estable y con calidad en todo el registro del trombón (Fa2-Sib 3), dominando la presión del aire y la embocadura, y adquiriendo flexibilidad para producir diferentes dinámicas.
- 6 Conocer y aplicar las diferentes articulaciones propuestas: soplado, con lengua, staccato y legato.
- 7 Conocer y aplicar posiciones en el registro propuesto de manera coordinada.
- 8 Interpretar de forma individual o colectiva pequeñas composiciones musicales poniendo en práctica las destrezas adquiridas y/o trabajadas, con espíritu participativo y disfrutando de la música. Observar y ser conscientes de la organización de la música (frases, forma musical) en cualquier estudio, partitura u obra dentro del nivel en el que se encuentra.
- 9 Tocar de memoria pequeñas melodías o composiciones acordes al curso en el que se encuentran y demostrando los conocimientos adquiridos.
- 10 Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos.
- 11 Aprender a apreciar la audición musical para desarrollar la capacidad de análisis y crítica musical como herramientas para el aprendizaje y la interpretación.
- 12 Valorar críticamente el propio trabajo individual y su rendimiento.
- 13 Actuar en público de forma individual o colectiva para desarrollar la experiencia musical del alumno.
- 14 Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

2.2 Contenidos Secuenciados por Trimestre

Curso Segundo

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

Primera Evaluación:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

- 1 Los instrumentos predecesores del trombón en la prehistoria.
- 2 Desarrollo y evolución de las posiciones tanto sentada como en pie adaptándolas al desarrollo del alumno.
- 3 Inicio del trabajo de la potenciación de los músculos que intervienen en el proceso.
- 4 Desarrollo del fortalecimiento de la embocadura.
- 5 Ampliación del registro La (2) a Sib (3).
- 6 El estudio continuo de los golpes de aire, las emisiones y del ligado.
- 7 El estudio progresivo de las escalas Sib M y Solm, tanto atacadas como ligadas.
- 8 Interpretar de forma individual o colectiva pequeñas composiciones musicales poniendo en práctica las destrezas adquiridas y/o trabajadas, con espíritu participativo y disfrutando de la música. Observar y ser conscientes de la organización de la música (frases, forma musical) en cualquier estudio, partitura u obra dentro del nivel en el que se encuentra.
- 9 Tocar de memoria pequeñas melodías o composiciones acordes al curso en el que se encuentran y demostrando los conocimientos adquiridos.
- 10 Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos.
- 11 Aprender a apreciar la audición musical para desarrollar la capacidad de análisis y crítica musical como herramientas para el aprendizaje y la interpretación.
- 12 Valorar críticamente el propio trabajo individual y su rendimiento.
- 13 Actuar en público de forma individual o colectiva para desarrollar la experiencia musical del alumno.
- 14 Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Segunda Evaluación:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

- 1 **Funcionamiento de la vara.**
- 3 Desarrollo de la respiración.
- 4 Estudio progresivo de los arpeggios correspondientes a las tonalidades citadas en las diferentes articulaciones.
- 5 Ampliación del registro Sol (2) a La (3).
- 6 La práctica de los intervalos de 3º atacados y ligados en las tonalidades citadas.
- 7 El estudio progresivo de las escalas FaIM y Rem tanto atacadas como ligadas. El estudio y práctica de la escala cromática atacada y ligada.
- 10 lectura a primera vista.



Tercera Evaluación.

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

-
- | |
|---|
| 1 Refuerzo sobre el mantenimiento del instrumento. |
| 5 Ampliación del registro Fa (2) a Sib (3). |
| 6 La práctica de los intervalos de 3º atacados y ligados en las tonalidades citadas. |
| 7 El estudio progresivo de las escalas SolM y Mim, tanto atacadas como ligadas. |

2.3 Evaluación y Calificación

2.3.1 Secuenciación y Temporalización de los Criterios de Evaluación.

Curso Segundo

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

-
- | |
|---|
| 1 Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. En el caso de los instrumentos de viento, que favorezca respirar con naturalidad. |
| Objetivos asociados: N°2 ,3. |
| 2 Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido. |
| Objetivos asociados: N°1,2, 3, 4, 5. |
| 3 Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. |
| Objetivos asociados: N° 4, 5, 8, 11. |
| 4 Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música. |
| Objetivos asociados: N° 4, 7, 8. |
| 5 Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental. |
| Objetivos asociados: N° 8, 6. |
| 6 Leer textos a primera vista con fluidez. |
| Objetivos asociados: N° 10, 8. |
| 7 Memorizar textos musicales aplicando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas. |
| Objetivos asociados: N° 9, 5, 6. |
| 8 Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas. |
| Objetivos asociados: N° 8, 3, 4, 5, 6, 7. |
| 9 Tocar el instrumento formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del |



director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.

Objetivos asociados: Nº 14, 8.

10 Tocar en público participando en las actividades programadas.

Objetivos asociados: Nº 13, 8.

11 Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

Objetivos asociados: Nº 12, 8.

Segunda y Tercera evaluación:

Durante la segunda y tercera evaluación se tendrán igualmente en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos para el primer trimestre.

2.3.2 Criterios de Calificación

Curso Segundo

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase individual representa un 80% de la puntuación final y las obtenidas en la clase colectiva un 20%.

La calificación final del alumno será:

- Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- No Apto, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación de apto	1-4
Alcanza el criterio de calificación de apto	5-6
Supera el criterio de calificación de apto	7-8
Supera ampliamente el criterio de calificación de apto	9-10

% Criterios de Calificación.

5 1. Conocer el funcionamiento de la vara y su mantenimiento en buen estado, así como los antecedentes del trombón en la prehistoria.

No Apto: no conocer los antecesores del trombón en la Prehistoria, así como mostrar un mal mantenimiento y cuidado del instrumento.

Apto: conocer los antecesores del trombón en la Prehistoria y mostrar un mantenimiento del instrumento adecuado.

5 2. Adoptar una postura natural del cuerpo respecto al instrumento que permita emitir un sonido estable.

No Apto: Adoptar una inadecuada postura corporal y / o del instrumento que



perjudique la interpretación.

Apto: Tomar conciencia del propio cuerpo y explicar cuál es la postura correcta de la cabeza, el tronco, los brazos y las piernas para la interpretación musical con el trombón en posición sentada.

10 3. Demostrar que se va dominando la respiración abdominal y / o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Aprender a respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo.

No Apto: Tomar aire por la nariz, no respirar en los sitios indicados en la partitura o apropiados, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio, interrumpiendo continuamente la interpretación o no pudiendo terminar.

Apto: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable. Respirar conscientemente en los sitios indicados en la partitura, identificando las frases y semifrases de la música y expulsando el aire sobrante antes de tomar aire nuevo

10 4. Formar una embocadura estable desarrollando los músculos que intervienen en ella y adquiriendo flexibilidad para dominar las diferentes dinámicas y registros..

No Apto: Colocar la boquilla demasiado baja. No demostrar flexibilidad en la embocadura, apretando por exceso y. no demostrar resistencia muscular durante la interpretación, incumpliendo el repertorio mínimo del curso.

Apto: colocar correctamente la boquilla, emitiendo un sonido estable y evitando deficiencias tales como: pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc. durante la interpretación musical y cumpliendo con el repertorio mínimo.

10 5. Emitir un sonido estable y con calidad en todo el registro del trombón (Fa2-Sib 3), dominando la presión del aire y la embocadura, y adquiriendo flexibilidad para producir diferentes dinámicas.

No Apto: : No mantener un sonido estable en el registro del Trombón y no mostrar avance en el dominio de las indicaciones de f y p ,cresc. ydim., incumpliendo el repertorio mínimo.

Apto: Diferenciar la buena sonoridad de la mala, tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en el registro Fa 2 –Sib 3, empezando a dominar las dinámicas f y p, completando el repertorio mínimo.

5 6. Utilizar el golpe de lengua para articular las notas según se requiera: Ataque normal, staccato y legato.

No Apto: No saber realizar las diferentes articulaciones en la interpretación de piezas y estudios, incumpliendo el repertorio mínimo.

Apto: Identificar y saber articular con golpe de lengua las diferentes formas de ataque que aparecen en los estudios cumpliendo el repertorio mínimo.

10 7. Coordinar la vara y mostrar progresivo dominio de las Posiciones.

No Apto: No recordar y no dominar las posiciones que aparecen en el repertorio mínimo.

Apto: Demostrar dominio en las posiciones de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo: Ámbito: escala cromática Fa2–Sib 3 Tonalidades: Sib M y SolM.

10 8. Interpretar de forma individual o colectiva composiciones musicales poniendo en práctica las destrezas adquiridas y/o trabajadas, con espíritu participativo y disfrutando de la música. Observar y ser conscientes de la organización de la música (frases, forma musical) en cualquier estudio, partitura u obra dentro del nivel en el que se encuentra.

No Apto: No cumplir con el repertorio mínimo establecido para cada trimestre o



interpretarlo sin dominar fraseo y respiración, calidad sonora y dinámicas, articulación o posiciones.

Apto: Cumplir el repertorio mínimo dominando la técnica básica del la(postura, respiración, embocadura, sonido, articulación, coordinación). Identificar las frases y semifrases musicales.

5 9. Tocar de memoria pequeñas melodías o composiciones acordes al curso en el que se encuentran y demostrando los conocimientos adquiridos.

No Apto: No poder interpretar de memoria ninguna composición del repertorio mínimo.

Apto: Interpretar fragmentos musicales recordando las notas, la articulación, el ritmo, los matices y las respiraciones.

5 10. Leer a primera vista fragmentos musicales sencillos aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos.

No Apto: Tocar sin fluidez y/o mal sonido en la interpretación de composiciones a 1ª vista.

Apto: Realizar fragmentos musicales a primera vista con buena emisión del sonido, notas musicales, y especialmente el ritmo.

5 11. Apreciar la audición musical para desarrollar la capacidad de análisis y crítica musical como herramientas para el aprendizaje y la interpretación.

No Apto: No mostrar actitud activa en la escucha musical o afán de superación en la interpretación.

Apto: Interpretar música mostrando mejoras en el propio sonido y escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando progresivo conocimiento de los diferentes timbres instrumentales.

10 12. Valorar críticamente el propio trabajo individual y su rendimiento.

No Apto: No dedicar el tiempo suficiente al estudio en casa incumpliendo el repertorio mínimo.

Apto: Demostrar en la clase individual que en casa se han trabajado, lo suficiente, los ejercicios propuestos la semana anterior. Adquirir las técnicas de estudio necesarias para resolver pasajes de dificultad..

5 13. Valorar la actuación en público como una forma de compartir con los demás la música.

No Apto: No participar en las audiciones programadas (mínimo 2) o hacerlo sin mostrar capacidad de superación o calidad interpretativa.

Apto: Disfrutar y mostrar interés por la actuación en público y por la actuación de sus profesores y compañeros tanto de Trombón como de otros instrumentos.

5 14. Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo conduciéndole a actitudes participativas y de convivencia.

No Apto: Comportarse de forma inadecuada entorpeciendo el desarrollo normal de la clase no respetando a los compañeros, profesores o materiales.

Apto: Mostrar actitud activa, participativa y de respeto hacia los compañeros y profesores.

2.3.3 Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación

En la siguiente tabla queda reflejado los Instrumentos de Evaluación que serán usados para obtener y registrar la información necesaria para verificar la consecución, por parte del alumno, de los Criterios de Evaluación establecidos en cada una de las evaluaciones.



Instrumento de Evaluación	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3º Evaluación
Observación directa.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Intercambios orales con el alumno.	2, 9, 11	2, 9, 11	2, 9, 11
Diario de clase del profesor.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Registro de Evaluación Continua (REC).	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Audiciones, tanto en las clases colectivas como en las audiciones públicas realizadas en el auditorio.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Evaluación Inicial.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11.
Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.

2.3.4 Mínimos Exigibles

La calificación en las enseñanzas elementales se realiza mediante los términos apto y no apto. Para obtener una calificación positiva (apto) es necesaria la asistencia a un 80% de las clases. Además, se tendrá en cuenta el estudio diario realizado en casa, debiendo asistir con la tarea encomendada realizada por lo menos el 50% de las clases.

Todos los objetivos son necesarios para adquirir la calificación de apto, no obstante el profesor desde su criterio podrá dar la asignatura como superada existiendo la no consecución de alguno de ellos, si considera que el alumno podrá adquirirlo en cursos posteriores y que la no consecución del mismo no será impedimento para la realización del curso siguiente. La calificación trimestral vendrá determinada tanto por la asistencia a clase, como por la realización de la tarea encomendada y la paulatina consecución de los objetivos.

2.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua

Consistirá en la realización de una prueba de contenidos, donde el alumno demuestre a través del repertorio mínimo exigido, la superación de los criterios de evaluación



reflejados en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

Evaluación extraordinaria: podrán acogerse a la misma los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua.

2.3.6 Actividades de Recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y Medidas de apoyo y Refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

LA APLICACIÓN CORRECTA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Ello implica ajustar la programación docente a la evolución del alumnado, favoreciendo la individualización de su proceso educativo. Además permite la incorporación de las medidas necesarias para su mejora en cualquier momento del proceso. A este respecto, cuando el progreso de un alumno a lo largo del curso no sea el adecuado, el profesor determinará las actividades de recuperación necesarias.

INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO UNA VEZ INICIADO EL CURSO

En el caso de alumnado cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso escolar, el profesorado correspondiente determinará y programará las actividades de aprendizaje necesarias para su integración normal en las enseñanzas. El profesor tutor informará de ello a los padres o tutores legales.

LA SESIÓN DE EVALUACIÓN INICIAL

Tiene como objeto, según señala la Orden de 24 de septiembre de 2009 en su artículo 7, que cada equipo docente detecte y evalúe las capacidades, el desarrollo evolutivo y los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas por su alumnado. Se tomará como referente el registro de evaluación continua del curso anterior. Asimismo se acordarán los criterios generales para la programación de actividades de aprendizaje según la individualidad de cada alumno.

Si en la evaluación inicial se detectara alumnado con capacidades y rendimiento excepcionales el equipo docente acordará las actividades de ampliación oportunas, teniendo en cuenta la edad y madurez del alumno. El profesor tutor informará de los resultados de esta evaluación inicial a la jefatura de estudios. Según las circunstancias, se podrá proponer la matrícula en el curso superior conforme al procedimiento que establezca el órgano correspondiente de la Consejería competente en materia de Educación.

Alumnado con Asignaturas Pendientes:

Tres casos de docencia se dan en el alumnado con asignatura pendiente:

1. El alumnado que asiste solamente a la clase del nivel superior siendo asignaciones individuales. Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que al ser individual el alumno recibe toda la atención necesaria para ello.
2. El alumnado que asiste solamente a la clase, donde se entremezclan diferentes niveles, siendo este el caso de las asignaciones grupales siguientes:
 - a. Colectiva

b. Coro

Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que por la naturaleza de los grupos, su ratio, el carácter práctico y en su caso los objetivos y contenidos continuos a desarrollar, recibe toda la atención necesaria para superar ambos cursos en una sola asignación horaria.

3. El alumnado que asiste a dos clases, la del nivel pendiente y la del nivel superior, siendo este es el caso de las asignaturas teórico prácticas. Se entiende que en diferentes cursos pueden estar abordándose diferentes aspectos no concatenados siempre, y por lo tanto es necesaria la asistencia a ambas asignaciones lectivas.

Superación de la asignatura pendiente:

El alumnado superará la asignatura pendiente cuando haya alcanzado satisfactoriamente los objetivos de la asignatura para el curso determinado. El profesorado por tanto evaluará al alumno a lo largo de todo el curso en dicha asignatura pendiente.

La superación en su caso de la asignatura del mismo nombre del curso superior, implicará la superación de la del inferior. El profesorado podrá dar por superada la asignatura pendiente con Apto o con una calificación entre 9 y 10 tras la evaluación 1ª o 2ª, pudiendo el alumno solo asistir el resto del curso a la clase del nivel superior.

Actividades y medidas de ampliación:

Dentro de las medidas de ampliación se puede asignar al profesorado Apoyos lectivos en los que habrá una ampliación lectiva a los alumnos con un rendimiento alto, o con un rendimiento deficitario.

Las actividades de ampliación, de recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, así como de incorporación al currículo acordadas en esta sesión quedarán recogidas en las programaciones docentes de las asignaturas que corresponda, en el diario de clase del profesorado responsable de su aplicación y en el registro de evaluación continua. El profesor tutor informará a este respecto al alumno y a sus padres o tutores legales, de lo cual dejará constancia en el registro de evaluación continua

Actividades y medidas de ampliación:

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de ampliación en una franja horaria disponible dentro de su horario.
- Cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares:

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- A. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- B. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
- C. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- D. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
- E. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo mas sesiones para las unidades.



- F. Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
- G. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

2.4 Materiales y Recursos Didácticos

Curso segundo

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
El trombón tenor	Slokar, B. Marc Reift	Faber Music
Cuaderno de canciones	Gout, A.	
Método de flexibilidad	Slokar, B. Marc Reift	EMR
Magic Trombone	Hare, N	Boosey & Hawkes

2.5 Planificación instrumentistas acompañantes

En los cursos 1º y 2º no se contará con la presencia de pianista acompañante, ya que todo el tiempo de este se reservará para que puedan trabajar con los alumnos de 3º y 4º curso. Como caso excepcional, y siempre que se disponga de tiempo suficiente, se podrá realizar alguna audición o actividad de estos alumnos de 1º y 2º acompañados por el pianista acompañante.

2.6 Clase colectiva: organización y programación

Objetivos didácticos

- Conocer el propio instrumento: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
- Sensibilizar el oído armónico tonal, (Barroco, Clásico, Romántico), y modal, (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).
- Explorar los recursos sonoros no tradicionales e introducir la “teoría de las digitaciones” a través de ejercicios teóricos y prácticos.
- Desarrollar una sensibilidad auditiva que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una actitud crítica y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.



- Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al lenguaje, análisis musical (formal y armónico) y cultura musical.
- Agilizar la lectura a primera vista, (repentización).
- Utilizar la improvisación y la creación musical, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la práctica en conjunto como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos didácticos

- Lenguaje musical y otros conocimientos:
 - El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.
 - Conocimiento e interpretación de las formulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
 - La memoria musical.
 - Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
 - La audición musical y la escucha activa.
 - Los instrumentos musicales: familias.
 - Hábitos de estudio.
- Técnica instrumental:
 - La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
 - La colocación del instrumento.
 - El emplazamiento del aire. La emisión del sonido.
 - La colocación de la embocadura.
 - La relajación y hábitos corporales adecuados.
 - Las articulaciones.
 - El control de la afinación.
- Interpretación musical:
 - Las reglas básicas de la interpretación.
 - Interpretación de partituras.
 - La interpretación en grupo.
 - La lectura con el instrumento a primera vista.
 - La memoria musical.
 - La improvisación como forma de expresión.
 - Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.
 - Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, juegos).

Distribución de los Contenidos

- Por cursos:

El profesor podrá trabajar todos los objetivos y contenidos propuestos anteriormente independientemente del curso en el que se encuentren los alumnos y el grupo formado. Para ello solo tendrá que adaptar las actividades que se programen al nivel de los alumnos, sin tener que prescindir de un objetivo o contenido concreto. Se trata pues de acercar el conocimiento al alumno, de adecuarlo a su capacidad de entendimiento.

Así pues, lo que variará en cada curso será el nivel de dificultad que propongamos en la actividad o la profundización que hagamos sobre el objetivo a alcanzar y contenido.

- Por evaluación:

En cada evaluación se trabajarán los contenidos en función de las necesidades de los alumnos combinando los contenidos de Técnica instrumental y Conocimiento musical así como los de Interpretación musical mediante instrumentaciones de canciones o fragmentos de otras obras, ya sean de música popular, clásica, moderna, etc.

Planteamiento de las clases colectivas

- Actividades no interpretativas:

- a) Audición y visualización de grabaciones.
- b) Dictados rítmicos y/o melódicos.
- c) Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta.
- d) Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas.
- e) Familia actual e histórica del instrumento e historia del mismo.
- f) Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno.
- g) Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores.
- h) Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal.
- i) Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc.
- j) Elaboración de trabajos sobre obras, autores, estilos musicales, etc.
- k) Conocimiento de otros instrumentos.
- l) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.
- m) Asistencia a audiciones, conciertos, u otra actividad de interés.

- Actividades interpretativas:

- a) Interpretación con el pianista acompañante y en grupo de composiciones de diferentes estilos y épocas.
- b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
- c) Ejercicios de afinación: grupal o individual, unísono, intervalos de 3^a, 4^a, etc.
- d) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.
- e) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpeggios compartidos, escales cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
- f) Interpretar sin instrumento de terminados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.



- g) Interpretar parcialmente la partitura para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.
- h) Evolución sonora del instrumento en la actualidad así como experimentación sonora.
- i) Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
- j) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.

3. CURSO TERCERO

3.1 Objetivos

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el tercer curso de las enseñanzas elementales de música.

- 1 Conocer los antecedentes del trombón hasta la Edad Media. Profundizar en el mantenimiento y conservación del instrumento.**
- 2 Desarrollar una posición corporal flexible que permita los movimientos necesarios en una interpretación musical individual o colectiva, (dar entrada, respiraciones...).
- 3 Fortalecer la respiración abdominal y completa para una mejor emisión del sonido y una mayor relajación corporal. Desarrollar la respiración musical como camino para una mejor comprensión musical de la partitura.
- 4 Adoptar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
- 5 Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento (Fa² hasta Re³), empezando a utilizar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- 6 Articular correctamente con la lengua las notas según se indique en la partitura: Ataque normal, staccato, legato y combinaciones de notas atacadas o ligadas.
- 7 Desarrollar la coordinación de la mano y la emisión, mostrando mayor agilidad en las posiciones y la articulación.
- 8 Utilizar en la interpretación los conocimientos o destrezas trabajados, valorando y disfrutando de dicha música, enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- 9 Tocar de memoria pequeñas melodías o composiciones acordes al curso en el que se encuentran y demostrando los conocimientos adquiridos y valorando la memorización como una herramienta para el estudio en casa.
- 10 Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos.
- 11 Apreciar la importancia de la audición musical como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas, fomentando así una inquietud musical que estimule la capacidad de análisis y crítica musical para posteriores creaciones y aprendizajes y desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 12 Adoptar unas técnicas de estudio acordes al nivel en el que se encuentra.
- 13 Actuar en público de forma individual o colectiva mostrando seguridad por el trabajo realizado y afán de superación.
- 14 Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.



3.2 Contenidos Secuenciados por Trimestre

Curso tercero

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

1	Los instrumentos predecesores del trombón hasta la Edad Media.
2	Desarrollo y evolución de las posiciones tanto sentada como en pie adaptándolas al desarrollo del alumno.
3	Desarrollo del trabajo de la potenciación de los músculos que intervienen en el proceso.
4	Desarrollo del fortalecimiento de la embocadura.
5	Trabajo sobre el registro Fa (2) a Si (3)
6	El estudio continuo de los golpes de aire, las emisiones y del ligado
7	Refuerzo sobre las escalas: SibM, SolM y FaM, tanto atacadas como ligadas así como los intervalos de 3ª en dichas tonalidades.
8	Disfrute con la interpretación musical aplicando respiración, articulación, dinámicas, tempo y afinación.
9	Valoración de la utilidad de la memoria en el estudio e interpretación.
10	Explicación de los pasos a seguir y lectura a primera vista de pequeñas composiciones adecuadas al nivel del alumno.
11	Aprecio por la música de diferentes estilos.
12	Explicación del procedimiento de estudio utilizado. Adopción de hábitos de estudio adecuados.
13	Valoración de la música como fuente de satisfacción personal y colectiva.
14	Responsabilidad por la función que se desempeña en el grupo.

SEGUNDA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.
Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Profundización sobre el mantenimiento del instrumento.
4	Estudio progresivo de los arpeggios correspondientes a las tonalidades citadas en las diferentes articulaciones.
5	Ampliación del registro Do (2) a Do (3).
6	La práctica de los intervalos de 4ª picados y ligados en las tonalidades citadas.
7	El estudio progresivo de las escalas Mib My Dom (en sus modos natural, armónico, melódico y oriental) tanto atacadas como ligadas. El estudio y práctica de la escala cromática atacada y ligada.

TERCERA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.
Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

5	Desarrollo del registro Fa (2) a Re (3).
6	La práctica de los intervalos de 3º y 4ª atacados y ligados en las tonalidades citadas.



7 El estudio progresivo de las escalas ReM y Sim, tanto atacadas como ligadas.

3.3 Evaluación y Calificación

3.3.1 Secuenciación y Temporalización de los Criterios de Evaluación.

Curso Tercero

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

- 1 Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. En el caso de los instrumentos de viento, que favorezca respirar con naturalidad.**
Objetivos asociados: N°2 ,3.
- 2 Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.**
Objetivos asociados:N°2, 3, 4, 5, 1.
- 3 Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**
Objetivos asociados: N° 4, 5, 8, 11.
- 4 Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música.**
Objetivos asociados: N° 4, 7, 8.
- 5 Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental.**
Objetivos asociados: N° 8, 6.
- 6 Leer textos a primera vista con fluidez.**
Objetivos asociados: N° 10, 8.
- 7 Memorizar textos musicales aplicando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas.**
Objetivos asociados: N° 9, 5, 6.
- 8 Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.**
Objetivos asociados: N° 8, 3, 4, 5, 6, 7.
- 9 Tocar el instrumento formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.**
Objetivos asociados: N° 14, 8.
- 10 Tocar en público participando en las actividades programadas.**
Objetivos asociados: N° 13, 8.
- 11 Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.**
Objetivos asociados: N° 12, 8.



Segunda y Tercera evaluación:

Durante la segunda y tercera evaluación se tendrán igualmente en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos para el primer trimestre.

3.3.2 Criterios De Calificación

Curso Tercero

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase individual representa un 80% de la puntuación final y las obtenidas en la clase colectiva un 20%.

La calificación final del alumno será:

- Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- No Apto, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación de apto	1-4
Alcanza el criterio de calificación de apto	5-6
Supera el criterio de calificación de apto	7-8
Supera ampliamente el criterio de calificación de apto	9-10

% CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5 1. Conocer el funcionamiento de la vara y su mantenimiento en buen estado, así como los antecedentes del trombón en la Edad Media.

No Apto: no conocer los antecesores del trombón hasta la Edad Media, así como mostrar un mal mantenimiento y cuidado del instrumento.

Apto: conocer los antecesores del trombón hasta la edad media y mostrar un mantenimiento del instrumento adecuado.

5 2. Desarrollar una posición corporal flexible que permita los movimientos necesarios en una interpretación musical individual o colectiva, (dar entrada, respiraciones...)

No Apto: Adoptar una inadecuada postura corporal y / o del instrumento que perjudique la interpretación.

Apto: Demostrar la posesión de una postura corporal y del instrumento adecuada para la interpretación (cabeza, tronco, brazos y piernas). Aceptar las indicaciones del profesor y sus ejemplos e imitar sus gestos interpretativos.

10 3. Fortalecer la respiración abdominal y completa para una mejor emisión del sonido y una mayor relajación corporal. Desarrollar la respiración musical como camino para una mejor comprensión musical de la partitura.

No Apto: Tomar aire por la nariz, no dominar la respiración abdominal y la columna de aire, no ubicar o no realizar las respiraciones en la partitura cumpliendo el repertorio mínimo del curso, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio, interrumpiendo continuamente la interpretación o no pudiendo terminar.



Apto: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable. Identificando las frases y semifrases de la música, ubicar en la partitura las respiraciones necesarias para la interpretación y respirar conscientemente en los sitios indicados expulsando el aire sobrante antes de tomar nuevo.

10 4. Adoptar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.

No Apto: No demostrar flexibilidad en la embocadura, apretando por exceso o por defecto la boquilla y no demostrar resistencia muscular durante la interpretación, incumpliendo el repertorio mínimo del curso.

Apto: Demostrar la capacidad de modificar la embocadura según sea el registro grave o agudo y según sea la dinámica.

10 5. Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento (Fa 2 Re 3), empezando a utilizar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.

No Apto: No mantener un sonido estable en el registro del Trombón y no mostrar avance en el dominio de las indicaciones de > , sfz , fp , f , mf , mp , p , crescendo y disminuyendo , incumpliendo el repertorio mínimo.

Apto: Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento dominando progresivamente las diferentes dinámicas sonoras, > , sfz , fp , f , mf , mp , p , crescendo y disminuyendo .

5 6. Articular correctamente con la lengua las notas según se indique en la partitura: Ataque normal, staccato, legato y combinaciones de notas atacadas o ligadas.

No Apto: No mostrar evolución positiva en el dominio de las articulaciones > , sfz , , - - - - , fp , f , mf , mp , p , y combinaciones de ataque y ligado, en la interpretación de piezas y estudios, incumpliendo el repertorio mínimo.

Apto: Saber articular con el golpe de lengua y realizar correctamente de las siguientes signos: > , sfz , , - - - - , fp , f , mf , mp , p , y combinaciones de atacado y ligado, cumpliendo el repertorio mínimo.

10 7. Desarrollar la coordinación de la mano derecha y su sincronización con la emisión, mostrando mayor agilidad en las posiciones y la articulación.

No Apto: No recordar o no dominar las posiciones que aparecen en el repertorio mínimo.

Apto: Demostrar progresivo dominio en las posiciones de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. **Ámbito:** escala cromática Fa2 – Re 3. **Mostrando una limpieza en el sonido**

10 8. Utilizar en la interpretación los conocimientos o destrezas trabajados, valorando y disfrutando de dicha música, enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación y de realización personal.

No Apto: No cumplir con el repertorio mínimo establecido para cada trimestre o interpretarlo sin dominar fraseo y respiración, calidad sonora y dinámicas, articulación o digitación.

Apto: Cumplir el repertorio mínimo dominando la técnica básica del Trombón (postura, respiración, embocadura, sonido, articulación, coordinación). Identificar las frases y semifrases musicales. Conocer e identificar los principales términos musicales referidos al tempo de una partitura y saber establecer el pulso correcto.

5 9. Tocar de memoria pequeñas melodías o composiciones acordes al curso en el que se encuentran y demostrando los conocimientos adquiridos y valorando la memorización como una herramienta para el estudio en casa.

No Apto: Interpretar una composición de memoria sin fluidez, sin hacer las dinámicas



o las respiraciones en los lugares indicados.

Apto: Interpretar fragmentos musicales recordando las notas, la articulación, el ritmo, los matices y las respiraciones.

5 10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos.

No Apto: Tocar sin fluidez y/o mal sonido en la interpretación de composiciones a 1ª vista.

Apto: Tocar fragmentos musicales a primera vista con buena emisión del sonido, dinámica y ritmo correcto.

5 11. Apreciar la importancia de la audición musical como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas, fomentando así una inquietud musical que estimule la capacidad de análisis y crítica musical para posteriores creaciones y aprendizajes y desarrollo de la sensibilidad auditiva.

No Apto: No mostrar interés por las interpretaciones de los compañeros, artistas o no asistir a audiciones o conciertos.

Apto: Interpretar y escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollando el oído interno y la interpretación de individual y de conjunto. Describir con posterioridad a una audición características de la obra escuchada.

10 12. Adoptar unas técnicas de estudio acordes al nivel en el que se encuentra.

No Apto: No mostrar rendimiento adecuado por no dedicar el tiempo suficiente al estudio en casa incumpliendo el repertorio mínimo.

Apto: Demostrar en la clase individual que en casa se han trabajado eficazmente los ejercicios propuestos la semana anterior. Dedicar diariamente en casa el tiempo necesario para el estudio del Trompa. Ser crítico con el resultado obtenido.

5 13. Actuar en público de forma individual o colectiva mostrando seguridad por el trabajo realizado y afán de superación.

No Apto: No participar en las audiciones programadas (mínimo 2) o hacerlo sin mostrar capacidad de superación o calidad interpretativa.

Apto: Participar en audiciones de forma individual o colectiva mostrando seguridad por el trabajo realizado y responsabilidad a la hora de interpretar con afán de superación.

5 14. Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo conduciéndole a actitudes participativas y de convivencia.

No Apto: Comportarse de forma inadecuada entorpeciendo el desarrollo normal de la clase no respetando a los compañeros, profesores o materiales.

Apto: Mostrar actitud activa, participativa y de respeto hacia los compañeros y profesores.

3.3.3 Instrumentos Para Evaluar Los Criterios De Evaluación

En la siguiente tabla queda reflejado los Instrumentos de Evaluación que serán usados para obtener y registrar la información necesaria para verificar la consecución, por parte del alumno, de los Criterios de Evaluación establecidos en cada una de las evaluaciones.

Instrumento de Evaluación	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3º Evaluación
---------------------------	---------------	---------------	---------------



Observación directa.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Intercambios orales con el alumno.	2, 9, 11	2, 9, 11	2, 9, 11
Diario de clase del profesor.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Registro de Evaluación Continua (REC).	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Audiciones, tanto en las clases colectivas como en las audiciones públicas realizadas en el auditorio.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Evaluación Inicial.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11.
Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.

3.3.4 Mínimos Exigibles

La calificación en las enseñanzas elementales se realiza mediante los términos apto y no apto. Para obtener una calificación positiva (apto) es necesaria la asistencia a un 80% de las clases. Además, se tendrá en cuenta el estudio diario realizado en casa, debiendo asistir con la tarea encomendada realizada por lo menos el 50% de las clases.

Todos los objetivos son necesarios para adquirir la calificación de apto, no obstante el profesor desde su criterio podrá dar la asignatura como superada existiendo la no consecución de alguno de ellos, si considera que el alumno podrá adquirirlo en cursos posteriores y que la no consecución del mismo no será impedimento para la realización del curso siguiente. La calificación trimestral vendrá determinada tanto por la asistencia a clase, como por la realización de la tarea encomendada y la paulatina consecución de los objetivos.

3.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua.

Consistirá en la realización de una prueba de contenidos, donde el alumno demuestre a través del repertorio mínimo exigido, la superación de los criterios de evaluación reflejados en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.



Evaluación extraordinaria: podrán acogerse a la misma los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua.

3.3.6 Actividades de Recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y Medidas de apoyo y Refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

Alumnado con Asignaturas Pendientes:

Tres casos de docencia se dan en el alumnado con asignatura pendiente:

1. El alumnado que asiste solamente a la clase del nivel superior siendo asignaciones individuales. Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que al ser individual el alumno recibe toda la atención necesaria para ello.
2. El alumnado que asiste solamente a la clase, donde se entremezclan diferentes niveles, siendo este el caso de las asignaciones grupales siguientes:
 - a. Colectiva
 - b. Coro

Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que por la naturaleza de los grupos, su ratio, el carácter práctico y en su caso los objetivos y contenidos continuos a desarrollar, recibe toda la atención necesaria para superar ambos cursos en una sola asignación horaria.

3. El alumnado que asiste a dos clases, la del nivel pendiente y la del nivel superior, siendo este es el caso de las asignaturas teórico prácticas. Se entiende que en diferentes cursos pueden estar abordándose diferentes aspectos no concatenados siempre, y por lo tanto es necesaria la asistencia a ambas asignaciones lectivas.

Superación de la asignatura pendiente:

El alumnado superará la asignatura pendiente cuando haya alcanzado satisfactoriamente los objetivos de la asignatura para el curso determinado. El profesorado por tanto evaluará al alumno a lo largo de todo el curso en dicha asignatura pendiente.

La superación en su caso de la asignatura del mismo nombre del curso superior, implicará la superación de la del inferior. El profesorado podrá dar por superada la asignatura pendiente con Apto o con una calificación entre 9 y 10 tras la evaluación 1ª o 2ª, pudiendo el alumno solo asistir el resto del curso a la clase del nivel superior.

Actividades y medidas de ampliación:

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de ampliación en una franja horaria disponible dentro de su horario.
- Cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.



Adaptaciones curriculares:

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- A. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- B. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
- C. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- D. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
- E. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo mas sesiones para las unidades.
- F. Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
- G. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

3.4 Materiales Y Recursos Didácticos

Curso Tercero

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Método de trombón tenor	Slokar, Branimir	
Supplementary Studies	Endressen, R.M	Rubank
Método de estudios variados del ligado y la flexibilidad	Naulais, Gerome.	Billaudot Editions
Latino	Ramskill ,Robert	Brass wind publications
Long Champ	Dorsselaer, W	Brass wind publications

3.5 Planificación Instrumentistas Acompañantes

En los cursos 1º y 2º no se contará con la presencia de pianista acompañante, ya que todo el tiempo de este se reservará para que puedan trabajar con los alumnos de 3º y 4º curso. Como caso excepcional, y siempre que se disponga de tiempo suficiente, se podrá realizar alguna audición o actividad de estos alumnos de 1º y 2º acompañados por el pianista acompañante.

3.6 Clase Colectiva: Organización Y Programación

Objetivos didácticos

- Conocer el propio instrumento: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
- Sensibilizar el oído armónico tonal, (Barroco, Clásico, Romántico), y modal, (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).
- Explorar los recursos sonoros no tradicionales e introducir la “teoría de las digitaciones” a través de ejercicios teóricos y prácticos.
- Desarrollar una sensibilidad auditiva que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una actitud crítica y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.
- Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al lenguaje, análisis musical (formal y armónico) y cultura musical.
- Agilizar la lectura a primera vista, (repentización).
- Utilizar la improvisación y la creación musical, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la práctica en conjunto como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos didácticos

- Lenguaje musical y otros conocimientos:
 - El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.
 - Conocimiento e interpretación de las formulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
 - La memoria musical.
 - Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
 - La audición musical y la escucha activa.
 - Los instrumentos musicales: familias.
 - Hábitos de estudio.
- Técnica instrumental:
 - La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
 - La colocación del instrumento.

- El emplazamiento del aire. La emisión del sonido.
- La colocación de la embocadura.
- La relajación y hábitos corporales adecuados.
- Las articulaciones.
- El control de la afinación.
- Interpretación musical:
 - Las reglas básicas de la interpretación.
 - Interpretación de partituras.
 - La interpretación en grupo.
 - La lectura con el instrumento a primera vista.
 - La memoria musical.
 - La improvisación como forma de expresión.
 - Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.
 - Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, juegos).

Planteamiento de las clases colectivas

- **Actividades no interpretativas:**

- a) Audición y visualización de grabaciones.
- b) Dictados rítmicos y/o melódicos.
- c) Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta.
- d) Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas.
- e) Familia actual e histórica del instrumento e historia del mismo.
- f) Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno.
- g) Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores.
- h) Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal.
- i) Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc.
- j) Elaboración de trabajos sobre obras, autores, estilos musicales, etc.
- k) Conocimiento de otros instrumentos.
- l) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.
- m) Asistencia a audiciones, conciertos, u otra actividad de interés.

- **Actividades interpretativas:**

- a) Interpretación con el pianista acompañante y en grupo de composiciones de diferentes estilos y épocas.
- b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
- c) Ejercicios de afinación: grupal o individual, unísono, intervalos de 3ª, 4ª, etc.
- d) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.
- e) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpeggios compartidos, escales cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
- f) Interpretar sin instrumento de terminados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.
- g) Interpretar parcialmente la partitura para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.



- h) Evolución sonora del instrumento en la actualidad así como experimentación sonora.
- i) Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
- j) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.

4. CURSO CUARTO

4.1 Objetivos

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.

- 1 Conocer y diferenciar los instrumentos de la familia del trombón en cuanto a instrumentos de viento-metal: tubo (cónico/cilíndrico), boquilla, mecanismos. Conocer el “sacabuche”**
- 2 Adoptar una posición corporal flexible que permita los movimientos necesarios en una interpretación musical individual o colectiva, (dar entrada, respiraciones...)
- 3 Demostrar la posesión de una respiración abdominal y completa que favorezca la correcta emisión del sonido y una mayor relajación corporal. Dominar la respiración musical en las obras, estudios o piezas.
- 4 Demostrar que se posee una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.
- 5 Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento (Fa2 hasta Fa3) utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- 6 Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio de este curso según se indique en la partitura.
- 7 Desarrollar la coordinación de la mano derecha y su sincronización con la emisión, mostrando mayor agilidad en las posiciones y la articulación.
- 8 Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos conforme a las convenciones interpretativas de dicha música (emisión y articulación, apoyaturas, matices). Saber subdividir el compás de un fragmento musical como herramienta para una mayor comprensión del ritmo.
- 9 Utilizar la memoria como recurso en la interpretación musical demostrando seguridad y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
- 10 Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos.
- 11 Apreciar la importancia de la audición musical como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas, fomentando así una inquietud musical que estimule la capacidad de análisis y crítica musical para posteriores creaciones y aprendizajes y desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 12 Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
- 13 Tocar en público, de forma individual o colectiva, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical, estimulando el estudio y desarrollando el control de sí mismo.
- 14 Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

4.2 Contenidos Secuenciados Por Trimestre

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

1	Conocimiento del “sacabuche”.
2	Desarrollo y evolución de las posiciones tanto sentada como en pie adaptándolas al desarrollo del alumno.
3	Desarrollo del trabajo de la potenciación de los músculos que intervienen en el proceso.
4	Desarrollo del fortalecimiento de la embocadura a través de la vibración y ejercicios con boquilla, Buzzy. Trabajo sobre la serie armónica.
5	Trabajo sobre el registro Fa (2) a Re (3)
6	El estudio continuo de los golpes de aire, las emisiones y del ligado
7	Refuerzo sobre las escalas: DoM, SolM, FaM, ReM y SibM tanto atacadas como ligadas así como los intervalos de 3ª y 4ª en dichas tonalidades.
8	Disfrute con la interpretación musical aplicando respiración, articulación, dinámicas, tempo y afinación.
9	Interpretación de memoria de composiciones con acompañamiento.
10	Actitud activa ante la interpretación de textos a primera vista.
11	Audición musical como expresión de un lenguaje y transmisión de emociones.
12	Valoración de la concentración, el autocontrol, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
13	Aprecio por el trabajo bien hecho.
14	El grupo instrumental: dúos, tríos, etc. Normas de convivencia.

SEGUNDA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Diferenciación entre los instrumentos de la familia del viento-metal por sus características constructivas.
4	Estudio progresivo de los arpeggios correspondientes a las tonalidades citadas en las diferentes articulaciones.
5	Ampliación del registro Fa (2) a Mi (3).
6	La práctica de los intervalos de 5ª atacados y ligados en las tonalidades citadas.
7	El estudio progresivo de las escalas LaM y Fa#m (en sus modos natural, armónico, melódico y oriental) tanto atacadas como ligadas. El estudio y práctica de la escala cromática atacada y ligada.

TERCERA EVALUACIÓN

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:



-
- 4 Estudio progresivo de los arpeggios correspondientes a las tonalidades citadas en las diferentes articulaciones.**
 - 5 Desarrollo del registro Fa (2) a Fa (3).
 - 6 La práctica de los intervalos de 5ª atacados y ligados en las tonalidades citadas.
 - 7 El estudio progresivo de las escalas MibM y Dom (en sus modos natural, armónico, melódico y oriental) tanto atacadas como ligadas. El estudio y práctica de la escala cromática atacada y ligada.
-

4.3. Evaluación y Calificación

4.3.1 Secuenciación y Temporalización de los Criterios de Evaluación.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

-
- 1 Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. En el caso de los instrumentos de viento, que favorezca respirar con naturalidad.**
Objetivos asociados: N°2 ,3.
 - 2 Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.
Objetivos asociados:N°2, 3, 4, 5, 1.
 - 3 Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
Objetivos asociados: N° 4, 5, 8, 11.
 - 4 Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música.
Objetivos asociados: N° 4, 7, 8.
 - 5 Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental.
Objetivos asociados: N° 8, 6.
 - 6 Leer textos a primera vista con fluidez.
Objetivos asociados: N° 10, 8.
 - 7 Memorizar textos musicales aplicando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas.
Objetivos asociados: N° 9, 5, 6.
 - 8 Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.
Objetivos asociados: N° 8, 3, 4, 5, 6, 7.
 - 9 Tocar el instrumento formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.
Objetivos asociados: N° 14, 8.
 - 10 Tocar en público participando en las actividades programadas.
Objetivos asociados: N° 13, 8.
 - 11 Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del
-



repertorio.

Objetivos asociados: N° 12, 8.

Segunda y Tercera evaluación:

Durante la segunda y tercera evaluación se tendrán igualmente en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos para el primer trimestre.

4.3.2 Criterios De Calificación

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase individual representa un 80% de la puntuación final y las obtenidas en la clase colectiva un 20%.

La calificación final del alumno será:

- Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- No Apto, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación de apto	1-4
Alcanza el criterio de calificación de apto	5-6
Supera el criterio de calificación de apto	7-8
Supera ampliamente el criterio de calificación de apto	9-10

% CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5 1. Conocer y diferenciar el trombón de los instrumentos de la familia del viento-metal: tubo (cónico/cilíndrico) boquilla, mecanismos. Conocer el “sacabuche”

No Apto: No saber las características básicas de la familia del trombón con respecto al resto de instrumentos del viento-metal. No conocer el “sacabuche”.

Apto: Describir las características básicas del trombón en cuanto a cómo se produce el sonido, material de construcción, registro, tipo de tubo y tipo de boquilla, utilizando el vocabulario apropiado. Conocer el “sacabuche”.

5 2. Adoptar una posición corporal flexible que permita los movimientos necesarios en una interpretación musical individual o colectiva, (dar entrada, respiraciones...)

No Apto: Adoptar una inadecuada postura corporal y / o del instrumento que perjudique la interpretación.

Apto: Demostrar la posesión de una postura corporal y del instrumento adecuada para la interpretación (cabeza, tronco, brazos y piernas). Aceptar las indicaciones del profesor y sus ejemplos e imitar sus gestos interpretativos valorando su utilidad.



10 3. Demostrar que se posee una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.)

No Apto: No demostrar flexibilidad en la embocadura, apretando por exceso o por defecto la boquilla y no demostrar resistencia muscular durante la interpretación, incumpliendo el repertorio mínimo del curso.

Apto: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios la capacidad de modificar la embocadura según sea el registro grave o agudo, el matiz musical o la afinación.

10 4. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento (Fa2 hasta Fa 3) utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Utilización y control de la serie armónica.

No Apto: No mantener un sonido estable en el registro del Trombón y no mostrar avance en el dominio de las indicaciones de > , sfz , fp , f , mf , mp , p , crescendo y disminuyendo , incumpliendo el repertorio mínimo.

Apto: Emitir un sonido estable (FA2 a Fa3) durante la interpretación musical y dominando las indicaciones: > , sfz , fp , f , mf , mp , p , crescendo y disminuyendo.

10 5. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio de este curso según se indique en la partitura.

No Apto: No mostrar evolución positiva en el dominio de las articulaciones > , sfz , . . . , - - - , fp , f , mf , mp , p , y combinaciones de picado y ligado, en la interpretación de piezas y estudios, incumpliendo el repertorio mínimo.

Apto: Realizar las diferentes articulaciones cumpliendo con el repertorio mínimo y demostrando capacidad de superación y adquisición.

5 6. Demostrar la posesión de una respiración abdominal y completa que favorezca la correcta emisión del sonido y una mayor relajación corporal. Dominar la respiración musical en las obras, estudios o piezas.

No Apto: Tomar aire por la nariz, no dominar la respiración abdominal y la columna de aire, no ubicar o no realizar las respiraciones en la partitura cumpliendo el repertorio mínimo del curso, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio, interrumpiendo continuamente la interpretación o no pudiendo terminar.

Apto: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable. Expulsar el aire sobrante antes de tomar nuevo. Ubicar las respiraciones y respirar conscientemente en los sitios indicados en la partitura identificando las frases y semifrases de la música.

10 7. Desarrollar la coordinación de los dedos y su sincronización con la emisión, mostrando mayor agilidad en la digitación y la articulación.

No Apto: No demostrar dominio de las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo referidas al ámbito, pasos específicos, anotación de posiciones secundarias , tonalidades y ejercicios de mecanismos.

Apto: Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática FA2 –Fa3.

10 8. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos conforme a las convenciones interpretativas de dicha música (emisión y articulación, apoyaturas, matices). Saber subdividir el compás de un fragmento musical como herramienta para una mayor comprensión del ritmo.

No Apto: No cumplir con el repertorio mínimo establecido para cada trimestre o interpretarlo sin dominar fraseo y respiración, calidad sonora y dinámica, articulación o digitación.



Apto: Cumplir el repertorio mínimo dominando la técnica básica de la Trompa (postura, respiración, embocadura, sonido, articulación, coordinación). Identificar las frases y semifrases musicales y conocer e identificar los principales términos musicales referidos al tempo de una partitura y sabiendo establecer el pulso correcto.

5 9. Utilizar la memoria como recurso en la interpretación musical demostrando seguridad y valorarla como una importante herramienta para el estudio.

No Apto: Interpretar una composición de memoria sin fluidez, sin hacer las dinámicas o las respiraciones en los lugares indicados.

Apto: Interpretar fragmentos musicales recordando las notas, la articulación, el ritmo, los matices y las respiraciones.

5 10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos.

No Apto: Tocar sin fluidez y/o mal sonido en la interpretación de composiciones a 1ª vista.

Apto: Interpretar fragmentos musicales a primera vista con buena emisión del sonido y dominando notas musicales, dinámica, articulación, afinación y especialmente el ritmo.

5 11. Apreciar la importancia de la audición musical como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas, fomentando así una inquietud musical que estimule la capacidad de análisis y crítica musical para posteriores creaciones y aprendizajes y desarrollo de la sensibilidad auditiva.

No Apto: No mostrar interés por las interpretaciones de los compañeros, artistas o no asistir a audiciones o conciertos.

Apto: Interpretar y escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollo del oído interno.

10 12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.

No Apto: No mostrar rendimiento adecuado por no dedicar el tiempo suficiente al estudio en casa incumpliendo el repertorio mínimo.

Apto: Demostrar que se han trabajado eficazmente los ejercicios propuestos la semana anterior. Estudiar sabiendo que es lo que se quiere conseguir. Dedicar el tiempo necesario al día para el estudio en casa. Ser exigente con el resultado obtenido. Adquirir las técnicas de estudio necesarias para resolver pasajes de dificultad. Utilizar la memoria y la capacidad de análisis como herramientas para reducir dificultades.

5 13. Tocar en público, de forma individual o colectiva, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical, estimulando el estudio y desarrollando el control de sí mismo.

No Apto: No participar en las audiciones programadas (mínimo 2) o hacerlo sin mostrar capacidad de superación o calidad interpretativa tocando seguidas dos obras del repertorio de su curso.

Apto: Realizar audiciones de forma individual o colectiva demostrando capacidad y desarrollo musical, seguridad por el trabajo realizado, responsabilidad a la hora de interpretar con afán de superación y respeto a sus compañeros.

5 14. Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo conduciéndole a actitudes participativas y de convivencia.

No Apto: Comportarse de forma inadecuada entorpeciendo el desarrollo normal de la clase no respetando a los compañeros, profesores o materiales.

Apto: Mostrar actitud activa, participativa y de respeto hacia los compañeros y profesores.

4.3.3 Instrumentos para Evaluar los Criterios de Evaluación

En la siguiente tabla queda reflejado los Instrumentos de Evaluación que serán usados para obtener y registrar la información necesaria para verificar la consecución, por parte del alumno, de los Criterios de Evaluación establecidos en cada una de las evaluaciones.

Instrumento de Evaluación	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3º Evaluación
Observación directa.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Intercambios orales con el alumno.	2, 9, 11	2, 9, 11	2, 9, 11
Diario de clase del profesor.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Registro de Evaluación Continua (REC).	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Audiciones, tanto en las clases colectivas como en las audiciones públicas realizadas en el auditorio.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
Evaluación Inicial.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11.
Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.

4.3.4 Mínimos Exigibles

La calificación en las enseñanzas elementales se realiza mediante los términos apto y no apto. Para obtener una calificación positiva (apto) es necesaria la asistencia a un 80% de las clases. Además, se tendrá en cuenta el estudio diario realizado en casa, debiendo asistir con la tarea encomendada realizada por lo menos el 50% de las clases.

Todos los objetivos son necesarios para adquirir la calificación de apto, no obstante el profesor desde su criterio podrá dar la asignatura como superada existiendo la no consecución de alguno de ellos, si considera que el alumno podrá adquirirlo en cursos posteriores y que la no consecución del mismo no será impedimento para la realización del curso siguiente. La calificación trimestral vendrá determinada tanto por la asistencia a clase, como por la realización de la tarea encomendada y la paulatina consecución de los objetivos.



4.3.5 Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua

Consistirá en la realización de una prueba de contenidos, donde el alumno demuestre a través del repertorio mínimo exigido, la superación de los criterios de evaluación reflejados en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

Evaluación extraordinaria: podrán acogerse a la misma los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua.

4.3.6 Actividades de Recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y Medidas de apoyo y Refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.

Alumnado con Asignaturas Pendientes:

Tres casos de docencia se dan en el alumnado con asignatura pendiente:

1. El alumnado que asiste solamente a la clase del nivel superior siendo asignaciones individuales. Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que al ser individual el alumno recibe toda la atención necesaria para ello.
2. El alumnado que asiste solamente a la clase, donde se entremezclan diferentes niveles, siendo este el caso de las asignaciones grupales siguientes:
 - a. Colectiva
 - b. Coro

Se entiende que el alumno debe superar ambos cursos con una única asignación lectiva, ya que por la naturaleza de los grupos, su ratio, el carácter práctico y en su caso los objetivos y contenidos continuos a desarrollar, recibe toda la atención necesaria para superar ambos cursos en una sola asignación horaria.

3. El alumnado que asiste a dos clases, la del nivel pendiente y la del nivel superior, siendo este es el caso de las asignaturas teórico prácticas. Se entiende que en diferentes cursos pueden estar abordándose diferentes aspectos no concatenados siempre, y por lo tanto es necesaria la asistencia a ambas asignaciones lectivas.

Superación de la asignatura pendiente:

El alumnado superará la asignatura pendiente cuando haya alcanzado satisfactoriamente los objetivos de la asignatura para el curso determinado. El profesorado por tanto evaluará al alumno a lo largo de todo el curso en dicha asignatura pendiente.

La superación en su caso de la asignatura del mismo nombre del curso superior, implicará la superación de la del inferior. El profesorado podrá dar por superada la asignatura pendiente con Apto o con una calificación entre 9 y 10 tras la evaluación 1ª o 2ª, pudiendo el alumno solo asistir el resto del curso a la clase del nivel superior.



Actividades y medidas de ampliación:

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de ampliación en una franja horaria disponible dentro de su horario.
- Cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares:

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- A. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- B. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
- C. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- D. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
- E. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo mas sesiones para las unidades.
- F. Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
- G. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

4.4 Materiales Y Recursos Didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Método de flexibilidad	Branimir Slokar	EMR
Método de ejercicios variados de ligado y flexibilidad vol. 1	Naulais, Jerome	Leduc
Método de ejercicios sobre dos octavas	Milliere, Gilles	Leduc
Supplementary Studies	Endressen. R.M.	Rubank
Prière	Clerise, Robert.	Leduc
Hasse Suite	Hasse, J.A	Rubank
Latino	Ramskill, Robert.	Brass wind publications



4.5 Planificación Instrumentistas Acompañantes

En los cursos 1º y 2º no se contará con la presencia de pianista acompañante, ya que todo el tiempo de este se reservará para que puedan trabajar con los alumnos de 3º y 4º curso. Como caso excepcional, y siempre que se disponga de tiempo suficiente, se podrá realizar alguna audición o actividad de estos alumnos de 1º y 2º acompañados por el pianista acompañante.

4.6 Clase Colectiva: Organización Y Programación

Objetivos didácticos

- Conocer el propio instrumento: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
- Sensibilizar el oído armónico tonal, (Barroco, Clásico, Romántico), y modal, (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).
- Explorar los recursos sonoros no tradicionales e introducir la “teoría de las digitaciones” a través de ejercicios teóricos y prácticos.
- Desarrollar una sensibilidad auditiva que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una actitud crítica y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.
- Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al lenguaje, análisis musical (formal y armónico) y cultura musical.
- Agilizar la lectura a primera vista, (repentización).
- Utilizar la improvisación y la creación musical, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la práctica en conjunto como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos didácticos

- Lenguaje musical y otros conocimientos:
- El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.



- Conocimiento e interpretación de las formulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
- La memoria musical.
- Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
- La audición musical y la escucha activa.
- Los instrumentos musicales: familias.
- Hábitos de estudio.
- Técnica instrumental:
 - La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
 - La colocación del instrumento.
 - El emplazamiento del aire. La emisión del sonido.
 - La colocación de la embocadura.
 - La relajación y hábitos corporales adecuados.
 - Las articulaciones.
 - El control de la afinación.
- Interpretación musical:
 - Las reglas básicas de la interpretación.
 - Interpretación de partituras.
 - La interpretación en grupo.
 - La lectura con el instrumento a primera vista.
 - La memoria musical.
 - La improvisación como forma de expresión.
 - Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.
 - Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, juegos).

Planteamiento de las clases colectivas

- **Actividades no interpretativas:**

- a) Audición y visualización de grabaciones.
- b) Dictados rítmicos y/o melódicos.
- c) Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta.
- d) Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas.
- e) Familia actual e histórica del instrumento e historia del mismo.
- f) Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno.
- g) Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores.
- h) Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal.
- i) Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc.
- j) Elaboración de trabajos sobre obras, autores, estilos musicales, etc.
- k) Conocimiento de otros instrumentos.
- l) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.
- m) Asistencia a audiciones, conciertos, u otra actividad de interés.

- **Actividades interpretativas:**

- a) Interpretación con el pianista acompañante y en grupo de composiciones de diferentes estilos y épocas.
- b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
- c) Ejercicios de afinación: grupal o individual, unísono, intervalos de 3ª, 4ª, etc.



- d) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.
- e) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpeggios compartidos, escales cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
- f) Interpretar sin instrumento de terminados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.
- g) Interpretar parcialmente la partitura para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.
- h) Evolución sonora del instrumento en la actualidad así como experimentación sonora.
- i) Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
- j) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.